

PROCEDIMIENTO No. A-089-19-0002**EXTENSIÓN DE RED DOMÉSTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN PRINCIPAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE GLP POR METANO, EDIFICIOS MERCEDES, FREDMA, JULIO II Y III. MUNICIPIO LIBERTADOR. DISTRITO CAPITAL**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS	DIVISIÓN/ÁREA: CENTRO
REGIÓN: METROPOLITANA	DISTRITOS/LOCALIDADES: VALENCIA
	UNIDAD CONTRATANTE: GASIFICACION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-02-12
FECHA FIN: 2019-03-06

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: KRISAMBER BONALDY
CORREO ELECTRÓNICO: BONALDYK@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0212-5079082
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
AV. ANDRÉS BELLO, EDIFICIO VENADRÍA, PISO 10, PDVSA GAS, S.A., CARACAS DISTRITO CAPITAL.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: -
	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2019-02-13

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 10:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: KRISAMBER BONALDY

CORREO ELECTRÓNICO: BONALDYK@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR PROYECTO AUTOGAS

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.